



Ruck 1912

ANEXO III

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



Handwritten notes and stamps on the right side of the page.

PRESENTE

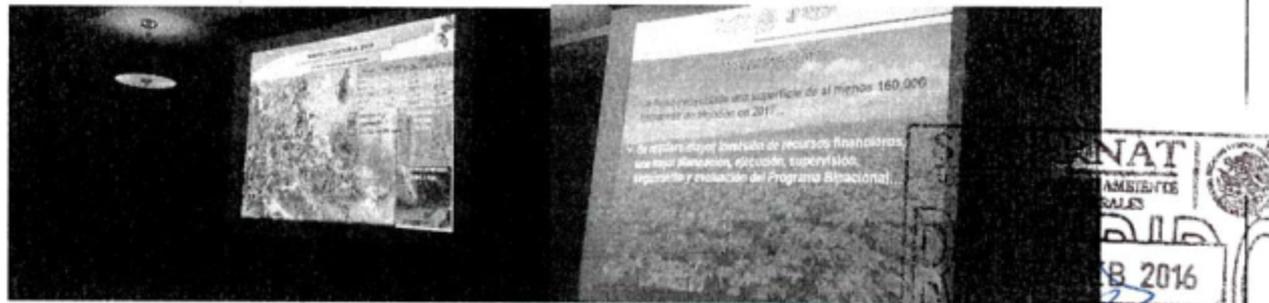
NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 20 de FEBRERO de 2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	PERIODO: 15 Y 16 de FEBRERO de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Analizar la situación fitosanitaria actual del gusano rosado y picudo del agodonero, para definir las acciones a ejecutarse en los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y Tamaulipas, donde opera el "Programa Binacional de Erradicación del gusano rosado y el picudo del algodón durante el ciclo 2017", Lo anterior en relación a las medidas y condicionantes de bioseguridad que se imponen en el Dictamen de bioseguridad vinculante al permiso de la SAGARPA

CONCLUSIONES:

Se tienen que modificar la medida de bioseguridad respecto al refugio en los algodones genéticamente modificado resistente al ataque de insectos lepidóptero de manera que no bloquee las medias del programa de erradicación del gusano rosado,
Volver a redactar la medida de bioseguridad de las plantas voluntarias de algodón, para asegurarse que se cumpla con la medida.



Stamp: SEMARNAT, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, FEB 2016



INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se obtuvo información reciente respecto a los parientes silvestres de algodón, plantas voluntarias y refugios, si como acceso a los resultados de este programa, que ayudara a emitir un Dictamen con bases más actuales de información técnica.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Colaboración y coordinación con las áreas involucradas en la emisión del Permiso de liberación al ambiente de algodón genéticamente modificado, para no entorpecer o limitar la erradicación de plagas del algodonoero.

ATENTAMENTE

Aida Juárez Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS CON ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"